



## A LA MESA DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

Mitjançant el present escrit, David Abril i Hervás, diputat del Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, remet una còpia de la declaració de l'IRPF corresponent a l'any 2016, per a la seva publicació a la web del Parlament de les Illes Balears.

A la seu del Parlament, 10 d'octubre de 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "David Abril i Hervás".

David Abril i Hervás

Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Página 1  
**PADRE**

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

<b>Primer declarante</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: <b>ABRIL HERVAS DAVID</b> <input type="checkbox"/> Apellidos y nombre		Sexo del primer declarante: H: hombre <input checked="" type="checkbox"/> 05 H      M: mujer <input type="checkbox"/> Estado civil (el 31-12-2016) Soltero/a <input type="checkbox"/> 06      Casado/a <input checked="" type="checkbox"/> 07 X      Viudo/a <input type="checkbox"/> 08      Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09 Fecha de nacimiento ..... <b>10 30/03/</b> Grado de discapacidad, Clave ..... <b>11</b> Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una 'X' ..... <b>13</b>	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.			
<b>Domicilio habitual actual del primer declarante</b>			
15) Tipo de Vía / ..... <b>C/</b> 16) Nombre de la Vía Pública ..... 17) Tipo de numeración / <b>NUM</b> 18) Número de casa ..... <b>19) Calificador del número</b> 25) Datos complementarios del domicilio ..... 27) Código Postal ..... <b>28) Nombre del Municipio</b>		20) Bloque ..... <b>21) Portal</b> 22) Escal. ..... <b>23) Planta</b> 24) Puerta ..... 26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
29) Provincia <b>ILLES BALEARS</b>			
Si el domicilio está situado en el extranjero: 35) Domicilio / Address ..... 37) Población / Ciudad ..... <b>39) Código Postal (ZIP)</b> 36) Datos complementarios del domicilio ..... 41) País ..... <b>40) Provincia / Región / Estado</b> ..... 44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) ..... <b>42) Código País</b> ..... 43) Nacionalidad			
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los inmuebles y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de líneas registrales independientes.			
<b>Titularidad (clave)</b>		<b>Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:</b>	
50) <b>1</b> <input type="checkbox"/> 50 <input type="checkbox"/> 50		51) <b>50,00</b> Primer declarante: <input type="checkbox"/> 51      Cónyuge: <input type="checkbox"/> 52 Primer declarante: <input type="checkbox"/> 51      Cónyuge: <input type="checkbox"/> 52	
		<b>Situación (clave)</b>	
		53) <b>1</b> <input type="checkbox"/> 53 <input type="checkbox"/> 53	
		<b>Referencia catastral</b>	
		54) _____	
Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador <b>55</b> Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia ..... <b>56</b>			
<b>Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> NIF ..... <input type="checkbox"/> Apellidos y nombre ..... Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) ..... <b>59) M</b> Fecha de nacimiento del cónyuge ..... <b>60</b> Grado de discapacidad del cónyuge, Clave ..... <b>61</b> Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... <b>62</b> Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una 'X' en esta casilla. (Sólo para en caso de declaración conjunta) ..... <b>63</b>	
<b>Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)</b>			
15) Tipo de Vía ..... <b>C/</b> 16) Nombre de la Vía Pública ..... 17) Tipo de numeración ..... <b>NUM</b> 18) Número de casa ..... <b>19) Calificador del número</b> 26) Datos complementarios del domicilio ..... 27) Código Postal ..... <b>28) Nombre del Municipio</b>		20) Bloque ..... <b>21) Portal</b> 22) Escal. ..... <b>23) Planta</b> 24) Puerta ..... 26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
29) Provincia			
Si el domicilio está situado en el extranjero: 35) Domicilio / Address ..... 37) Población / Ciudad ..... <b>39) Código Postal (ZIP)</b> 36) Datos complementarios del domicilio ..... 41) País ..... <b>40) Provincia / Región / Estado</b> ..... 44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) ..... <b>42) Código País</b> ..... 43) Nacionalidad			
<b>Representante</b>			
<input type="checkbox"/> NIF ..... <input type="checkbox"/> Apellidos y nombre o razón social ..... <b>Devengo</b>		Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del periodo impositivo ..... <b>67</b> Día ____ Mes ____ Año ____	
<b>Opción de tributación</b>			
Indique la opción de tributación elegida (marque con una 'X' la casilla que proceda) ..... Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar,		{ Tributación individual <b>68) X</b> Tributación conjunta <b>69)</b>	
<b>Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016</b>			
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016		<b>70) 04</b>	

Ejercicio 2016	NIF Primer declarante	Apellidos y nombre	Página 2
<input checked="" type="radio"/> Situación familiar			

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o protérgivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
2.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80] 3	[81] 1	[82]
3.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80] 3	[81] 1	[82]
4.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
5.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
6.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
7.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
8.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
9.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
10.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
11.º [76]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
12.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento .....

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
[83]	[84]
[83]	[84]

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .....			
1.º [85]	[86]				[87]
2.º [85]	[86]				[87]
3.º [85]	[86]				[87]
4.º [85]	[86]				[87]

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	[91]	[92]	[93]	[94]	[95]
90	[91]	[92]	[93]	[94]	[95]
90	[91]	[92]	[93]	[94]	[95]
90	[91]	[92]	[93]	[94]	[95]

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento .....

NIF	Fecha de fallecimiento
[96]	[97]
[96]	[97]

#### Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla .....

[105]

#### Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla. [106] X

#### Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45º de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla..

[121]

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla .....

[122]

Si la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. [En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126]] .....

[123]

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por impulsar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla .....

[124]

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla .....

[125]

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 20.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla .....

[126]

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....

[120]

#### Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a lo solicitado, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....

[127]

**Agencia Tributaria**  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

#### Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	66.042,17	001
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	66.042,17	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.097,72	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	63.944,45	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	61.944,45	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	61.944,45	021

#### Rendimientos del capital mobiliario

##### RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2,27	022
Total de ingresos integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	2,27	031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	2,27	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	2,27	035

#### Base imponible general y base imponible del ahorro

##### INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	2,27	386
<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	61.944,45	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	61.944,45	392
<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>		
Base imponible del ahorro	2,27	405

#### Reducciones de la base imponible

##### REDUCCIONES POR PENSIONES COMPENSATORIAS A FAVOR CÓNYUGE Y ANUALIDADES POR ALIMENTOS (EXCEPTO HIJOS)

###### Pensión compensatoria 2

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades	DECLARANTE	429
N.I.F. de las personas que reciben las pensiones o anualidades		430
Importe satisfecho en 2016 por pensión o anualidad, por decisión judicial	3.000,00	432
Total con derecho a reducción	3.000,00	433

#### Base liquidable general y base liquidable del ahorro

##### DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe que se aplica	3.000,00	443
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	58.944,45	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	58.944,45	450

##### DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	2,27	455
--	------	-----

#### Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo por descendientes. Importe estatal	4.550,00	467
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	4.750,00	468
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.100,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.300,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.100,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.300,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	478

#### Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.755,47	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.961,81	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	959,50	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	985,25	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.795,97	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.976,56	487

**Agencia Tributaria**

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2016**

Tipo medio estatal	13,22	488
Tipo medio autonómico	13,53	489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,22	490
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,22	491
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,22	494
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,22	495
Tipo medio estatal	9,69	496
Tipo medio autonómico	9,69	497
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	7.796,19	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	7.976,78	500

**Deducciones**

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	5.894,67	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	1.867,35	650
Por donativos, parte estatal	933,68	506
Por donativos, parte autonómica	933,68	507

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

**CUOTAS LIQUIDA**

Cuota líquida estatal [(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	6.862,51	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	7.043,10	521
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	6.862,51	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	7.043,10	531

**CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	13.905,61	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	13.905,61	537

**RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA**

Por rendimientos del trabajo	16.426,19	538
Por rendimientos del capital mobiliario	0,43	539
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	16.426,62	549

**RESULTADO DE LA DECLARACIÓN**

Cuota diferencial [(537)-(549)]	-2.521,01	550
---------------------------------	-----------	-----

**Deducción por familia numerosa**

Familia Numerosa 1		
Número de identificación del título de familia numerosa FN	0407/382/2012-1/2012	577
Categoría de la familia numerosa: General FN	X	578
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa. FN	2	582
Indique si le han cedido el derecho a la deducción. FN	NO	583
Indique si cede el derecho a la deducción. FN	NO	587
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	600,00	589
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2016. FN	0,00	590
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	-3.121,01	600

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	7.043,10	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	7.043,10	605

**Deducciones autonómicas de la cuota Comunidad Autónoma de las Illes Balears**

Suma de deducciones autonómicas	0,00	519
---------------------------------	------	-----

Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2016**  
**Documento de ingreso o devolución**

Modelo  
**100**

<b>Primer declarante (1)</b>	<p>NIF [ ]</p> <p>Apellidos y Nombre ABRIL HERVAS DAVID</p>	<p>Ejercicio ..... 2   0   1   6 Periodo ..... 0   A</p> <p>Número justificante: 1007160124302</p>																
<b>Cónyuge (2)</b>	<p>NIF [ ]</p> <p>Apellidos y Nombre</p>																	
<b>Resumen de la declaración (2)</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Base liquidable general sometida a gravamen</td> <td style="width: 25%;">Base liquidable del ahorro</td> <td style="width: 25%;">Cuota íntegra estatal</td> <td style="width: 25%;">Cuota íntegra autonómica</td> </tr> <tr> <td>450 58.944,45</td> <td>455 2,27</td> <td>499 7.796,19</td> <td>500 7.976,78</td> </tr> <tr> <td>Cuota líquida estatal</td> <td>Cuota líquida autonómica</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>520 6.862,51</td> <td>521 7.043,10</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) ..... 625 -3.121,01</p> <p>Tributación individual ..... 68 [X] Tributación conjunta ..... 69 [ ]</p> <p>Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indique marcando con una "X" esta casilla. 7 [ ]</p>		Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	450 58.944,45	455 2,27	499 7.796,19	500 7.976,78	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica			520 6.862,51	521 7.043,10		
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica															
450 58.944,45	455 2,27	499 7.796,19	500 7.976,78															
Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica																	
520 6.862,51	521 7.043,10																	
<b>Declaración Complementaria (3)</b>	<p>Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar.</p> <p>Resultado de la declaración complementaria ..... 610</p> <p>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.</p>																	
<b>Fraccionamiento del pago e ingreso (4)</b>	<p>Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>NO FRACCIONA el pago ..... 1 [ ] SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... 6 [ ]</p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... 1 [ ]</p> <p>Forma de pago: [ ]</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p>	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... 2 [ ] SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... 3 [ ]</p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo ..... 12 [ ] (40% de la casilla [625])</p>																
<b>Devolución (6)</b>	<p>Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:</p> <p>Devolución: <b>SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA</b> Importe: D 3.121,01</p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>																	
<b>Cuenta bancaria (7)</b>	<p>Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.</p> <p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Número de cuenta (IBAN) ..... [ ]</p> <p>Código SWIFT-BIC ..... [ ]</p>																	